



Sustanciación	Nº 694
Radicado	05266 31 03 003 2021 00240 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Martin Alonso Granda Giraldo
Asunto	Ordena oficiar

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo manifestado por el demandado en memorial de fecha 14 de junio de 2023¹, se accede a lo solicitado y en consecuencia, se ordena oficiar al parqueadero LA PRINCIPAL S.A.S. ubicado en el municipio de Copacabana – Antioquia, para que haga entrega del vehículo de servicio público con placa: SMH290, Clase: Volqueta, Marca; Hyundai, carrocería: Platón-Volqueta, Línea: HD 270, Color: blanco, Modelo: 2012, Motor: D6CAB220972, Serie: KMCDHI8SPCC062047, Chasis: KMCDHI8SCC062047, a los señores John Dany Tobón Muñoz identificado con cc 71.221.175 en su calidad de propietario del 50% y/o Martin Alonso Granda Giraldo CC 71.708.202 propietario del otro 50%. Expídase un nuevo oficio y remítase por Secretaría al correo electrónico: administrativo@almacenamientolaprincipal.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02

¹ Ver folios 21-22 del cuaderno de medidas del expediente digital.

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efe0cc5adc63e52ffae100e6d8dc1db3f71dbae3105bb3fecf9ee357c6017d49**

Documento generado en 19/06/2023 09:05:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>